

**SOCIALIZACIÓN**  
**TRÁMITE DE AVAL INSTITUCIONAL Y CRONOGRAMA**  
**INTERNO**  
**CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS –**  
**MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE**  
**INVESTIGADORES**

**10 de Julio de 2024**



Vicerrectoría de  
Investigaciones,  
Innovación y Extensión

# CONTENIDO

- 1. Palabras de apertura Vicerrector (e) Investigaciones, Innovación y Extensión.**
- 2. Cambios convocatoria 957 de 2024 – MinCiencias – Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores.**
- 3. Tipología de productos.**
- 4. Categorías investigadores.**
- 5. Categorías de grupos.**
- 6. Tips, Buenas prácticas y estrategias.**
- 7. Proceso de Acompañamiento, roles y responsabilidades.**
- 8. Cronograma Convocatoria vs Cronograma Interno.**
- 9. Aval institucional.**
- 10. Preguntas o inquietudes.**

# CAMBIOS CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

Peso adicional en la  
ponderación  
de **Apropiación  
Social del  
Conocimiento.**

Ponderación  
**diferenciada** para  
artículos en revistas de  
**acceso abierto.**

Ventana de  
observación  
**diferenciada** para  
mujeres.

# CAMBIOS CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

1. Peso adicional en la ponderación de **Apropiación Social del Conocimiento** y creando una ponderación nueva para productos de **Divulgación Pública de la Ciencia**.



# CAMBIOS CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

2. Inclusión de una **ponderación diferenciada** para artículos de investigación que en su fecha de publicación hayan estado en **revistas de acceso abierto**.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO
2.2.1.1 Artículos de investigación	Referencia bibliográfica artículo impreso. Nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN.	ART_OPEN_A1	Revista que se encuentre en el cuartil uno (25% superior del JCR <sup>114</sup> [SCI <sup>115</sup> y SSI <sup>116</sup> ] o SJR <sup>117</sup> ), y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.	10
		ART_A1	Revista que se encuentre en el cuartil uno (25% superior del JCR <sup>118</sup> [SCI <sup>119</sup> y SSI <sup>120</sup> ] o SJR <sup>121</sup> ).	9,5
	ART_OPEN_A2	Revista que se encuentre en el cuartil dos (entre el 74,9% y el 50% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR), y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.	6	
	ART_A2	Revista que se encuentre en el cuartil dos (entre el 74,9 %y el 50% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR).	5,5	
	Categoría del artículo. Si la revista está indexada en el JCR [SCI y SSI]			

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO
	<p>o SJR, durante el proceso de reconocimiento y medición de los grupos de investigación e investigadores, el Ministerio elegirá el cuartil más alto entre los dos índices (partiendo del principio de la favorabilidad).</p> <p><b>Nota.</b> Los resúmenes de trabajos presentados en eventos que estén publicados en revistas indexadas deben registrarse como artículos de divulgación.</p>	ART_OPEN_B	<p>Revista que se encuentre en el cuartil tres (entre el 49,9 %y el 25% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR), y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.</p> <p>Revista indexada en las "Convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas" de Publindex en categoría B, ubicada en cuartil 1 de H5 de su gran área de conocimiento, y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.</p> <p>(a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la <a href="#">convocatoria 768 de 2016</a>)</p>	3,5
		ART_B	<p>Revista que se encuentre en el cuartil tres (entre el 49,9 %y el 25% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR).</p> <p>Revista indexada en las "Convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas" de Publindex en categoría B, ubicada en cuartil 1 de H5 de su gran área de conocimiento.</p> <p>(a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la <a href="#">convocatoria 768 de 2016</a>)</p>	3
		ART_OPEN_C	<p>Revista que se encuentre en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR o aparecer indexada en los índices, Index Medicus, Psyc INFO, Arts &amp; Humanities Citation Index (A&amp;HCI), y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.</p> <p>Revista indexada en las "Convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas" de Publindex en categoría C, ubicada en cuartil 2 de H5 de su gran área de conocimiento, y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.</p> <p>(a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la <a href="#">convocatoria 768 de 2016</a>)</p>	2

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO
		ART_C	<p>Revista que se encuentre en el cuartil cuatro (en el 24,9% inferior del JCR [SCI y SSI] o SJR o aparecer indexada en los índices, Index Medicus, Psyc INFO, Arts &amp; Humanities Citation Index (A&amp;HCI).</p> <p>Revista indexada en las "Convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas" de Publindex en categoría C, ubicada en cuartil 2 de H5 de su gran área de conocimiento y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.</p> <p>(a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la <a href="#">convocatoria 768 de 2016</a>)</p>	1,5

*Tabla I.* Requerimientos, categorización y pesos relativos usados en la construcción del indicador de artículos A1, A2, B y C.

NOMBRE PRODUCTO	REQUERIMIENTOS DE EXISTENCIA	CATEGORÍA	REQUERIMIENTOS DE CALIDAD	PESO RELATIVO
2.2.1.1 Artículos de investigación	<b>Referencia bibliográfica artículo impreso.</b> Nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial y final, ISSN.	ART_OPEN_D	Revista que se encuentre en dos (2) o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas en este documento conceptual, y que el artículo haya sido publicado en una revista de acceso abierto.	10
	<b>Referencia bibliográfica artículo electrónico.</b> Nombre de la revista, título del artículo, autor(es), año, mes, volumen, número y páginas inicial, ISSN; Página WEB (del artículo) y DOI del artículo.	ART_D	Revista que se encuentre en dos (2) o más bases bibliográficas con comité científico de selección definidas en este documento conceptual.	9

*Tabla II.* Requerimientos, categorización y peso relativo usado en la construcción del indicador de artículos D.

# CAMBIOS CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

3. Ventana de observación diferenciada para **mujeres** cuyos hijos hayan nacido en la ventana de observación establecida para la Convocatoria (Ver condiciones en el Numeral 5.2) aplicable al proceso de **reconocimiento de investigadores**.

Tabla 2. Tipos y subtipos de integrantes con los requisitos respectivos (Aplicable a mujeres que cumplan lo establecido en el numeral 5.2 de los Términos de Referencia)

TIPO	SUB-TIPO Identificador	REQUISITOS
INVESTIGADORES	Investigador Sénior (IS)	<p>Se deben cumplir las siguientes tres condiciones simultáneamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ <b>Nivel de formación.</b> Doctorado finalizado<sup>57</sup> o quince (15) productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica<sup>58</sup>.</li> <li>→ <b>Producción mínima.</b> Diez (10) productos tipo Top o Tipo A<sup>59</sup>, en los últimos doce (12) años.</li> <li>→ <b>Productos de formación.*</b> Director o codirector de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado finalizados en los últimos doce (12) años.</li> </ul> <p>La vigencia para este tipo de investigador contemplará el período entre la fecha de publicación de los resultados de la presente Convocatoria, hasta la de publicación de los resultados de la siguiente Convocatoria.</p> <p>* Los productos de formación de recurso humano se exigirán para todas las personas vinculadas a instituciones del sector universitario. Como equivalencia para las personas vinculadas a otro tipo de instituciones deberán haber <b>dirigido o codirigido</b> al menos <b>dos (2) proyectos (proyecto de investigación y desarrollo, proyecto de ID+I, o proyecto de investigación creación)</b> en cooperación técnica y financiera con <b>entidades extranjeras</b>, certificados y desarrollados por la entidad a la cual están vinculados y que tenga productos o resultados asociados de Nuevo Conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación, <b>en los últimos doce (12) años.</b></p>

# CAMBIOS CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

3. Ventana de observación diferenciadas para **mujeres** cuyos hijos hayan nacido en la ventana de observación establecida para la Convocatoria (Ver condiciones en el Numeral 5.2) aplicable al proceso de **reconocimiento de investigadores**.

**Tabla 2. Tipos y subtipos de integrantes con los requisitos respectivos (Aplicable a mujeres que cumplan lo establecido en el numeral 5.2 de los Términos de Referencia)**

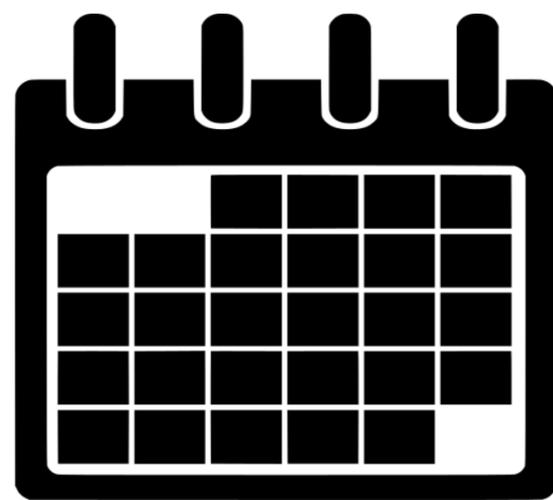
TIPO	SUB-TIPO Identificador	REQUISITOS
	Investigador Asociado (I)	<p>Se deben cumplir las siguientes tres condiciones simultáneamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ <b>Nivel de Formación.</b> Doctorado finalizado<sup>60</sup> o Maestría o especialidad clínica finalizada<sup>61</sup> o 7 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, tipo A, en toda su trayectoria académica<sup>62</sup>.</li> <li>→ <b>Producción mínima.</b> Tres (3) productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en los últimos (12) años; y cuatro (4) productos <b>ALIANZAS</b> de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en los últimos siete (7) años.</li> <li>→ <b>Productos de formación*.</b> Haber dirigido o codirigido una (1) tesis de doctorado o haber dirigido o codirigido dos (2) trabajos de maestría, o haber dirigido o codirigido ocho (8) trabajos de pregrado durante los últimos siete (7) años.</li> </ul> <p>La vigencia para este tipo de investigador contemplará el período entre la fecha de publicación de los resultados de la presente Convocatoria, hasta la de publicación de los resultados de la siguiente Convocatoria.</p> <p>* Los productos de formación de recurso humano se exigirán para todas las personas vinculadas a instituciones del sector universitario, como equivalencia para las personas vinculadas a otro tipo de instituciones deberán haber <b>dirigido o codirigido</b> al menos <b>dos (2) proyectos (proyecto de investigación y desarrollo, proyecto de ID+I, o proyecto de investigación creación)</b> de investigación, desarrollo tecnológico e innovación <b>en alianza interinstitucional</b>, certificados y desarrollados por la entidad a la cual están vinculados y que tenga productos o resultados asociados de Nuevo Conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en los últimos siete (7) años.</p>

# CAMBIOS CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

Tabla 2. Tipos y subtipos de integrantes con los requisitos respectivos (Aplicable a mujeres que cumplan lo establecido en el numeral 5.2 de los Términos de Referencia)

TIPO	SUB-TIPO Identificador	REQUISITOS
INVESTIGADORES	Investigador Junior (IJ)	<p>El reconocimiento como Investigador Junior se puede obtener cumpliendo alguna de las dos siguientes condiciones.</p> <p>(iii) Graduado con formación de doctorado finalizada en una ventana máxima de cinco (5) años<sup>6</sup> que sea integrante de un grupo de investigación y que haga parte de un proyecto (proyecto de investigación y desarrollo, proyecto de I+D+i, o proyecto de investigación + creación) del grupo.</p> <p>o</p> <p>(iv) Cumplir simultáneamente con las condiciones especificadas a continuación.</p> <p>→ <b>Nivel de Formación.</b> Graduado de Doctorado; o graduado de Maestría o de especialidad clínica finalizada; o Graduado de Pregrado<sup>64</sup> con 7 productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en toda su trayectoria académica<sup>65</sup>.</p> <p>→ <b>Producción mínima.</b> Un (1) producto de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación tipo A, en toda su trayectoria académica<sup>66</sup>; y cuatro (4) productos de nuevo conocimiento o de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en los últimos siete (7) años.</p> <p>La vigencia para este tipo de investigador contemplará el período entre la fecha de publicación de los resultados de la presente Convocatoria, hasta la de publicación de los resultados de la siguiente Convocatoria.</p>
	Estudiante de doctorado (ED)	Estudiante en formación de doctorado iniciada máximo hace diez (10) años <sup>6</sup>
INVESTIGADORES EN FORMACIÓN	Estudiante de maestría o especialidad clínica (EM)	Estudiante en formación de maestría iniciada máximo hace seis (6) años <sup>6</sup>

# CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES



## VENTANA DE OBSERVACIÓN:

1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023

### NOTAS:

**NOTA 1:** Productos con una ventana de observación más amplia: 7 y 10 años.

**NOTA 2:** Investigadores se les tiene en cuenta toda la trayectoria.



## VINCULACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES:

Ventana retroactiva de dos (2) años, a partir de la fecha de diligenciamiento de la vinculación. **(1 de enero de 2022)**

## INDICADORES INFORMATIVOS:

Trayectoria del grupo, permanencia de investigadores del grupo y estabilidad de la producción del grupo.



# CONVOCATORIA 957 DE 2024 – MINCIENCIAS – MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES

## REQUISITOS MÍNIMOS GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Tener  
GrupLAC

Mínimo Dos  
integrantes

Un año de  
existencia  
mínimo

Aval  
Institucional

Director de  
Grupo  
mínimo  
pregrado

Proyecto en  
Ejecución

Producción  
Mínima

## REQUISITOS PERSONAS

Vinculación legal, reglamentario o contractual con instituciones que hagan parte del SNC Tel.



TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS

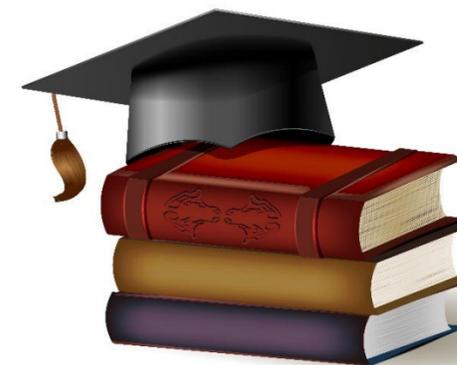
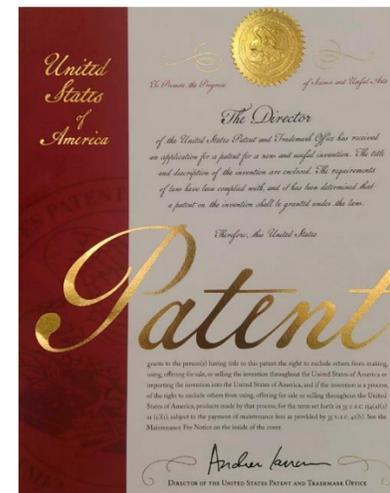
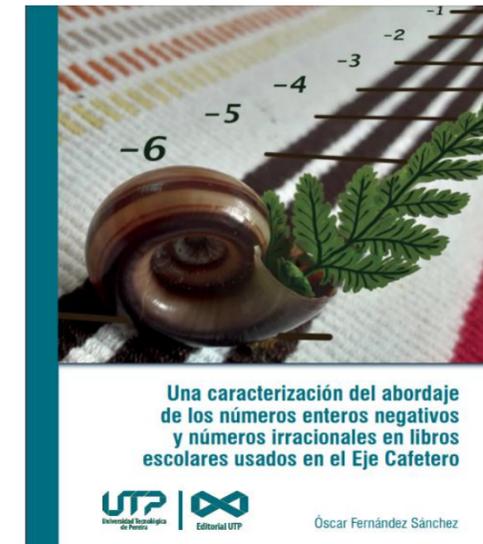
Generación de nuevo conocimiento.

Desarrollo tecnológico e innovación.

Apropiación social del conocimiento.

Divulgación pública de la ciencia.

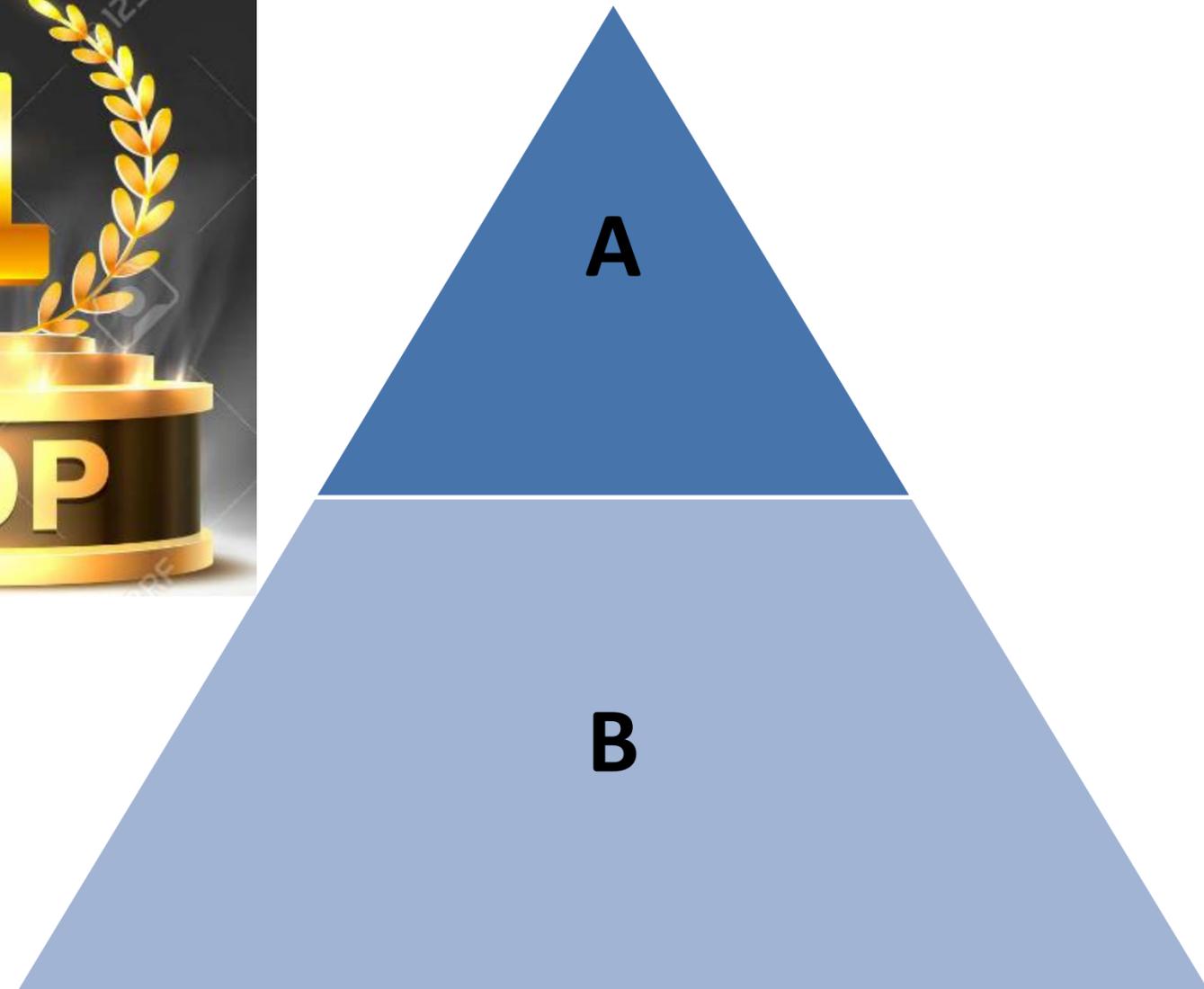
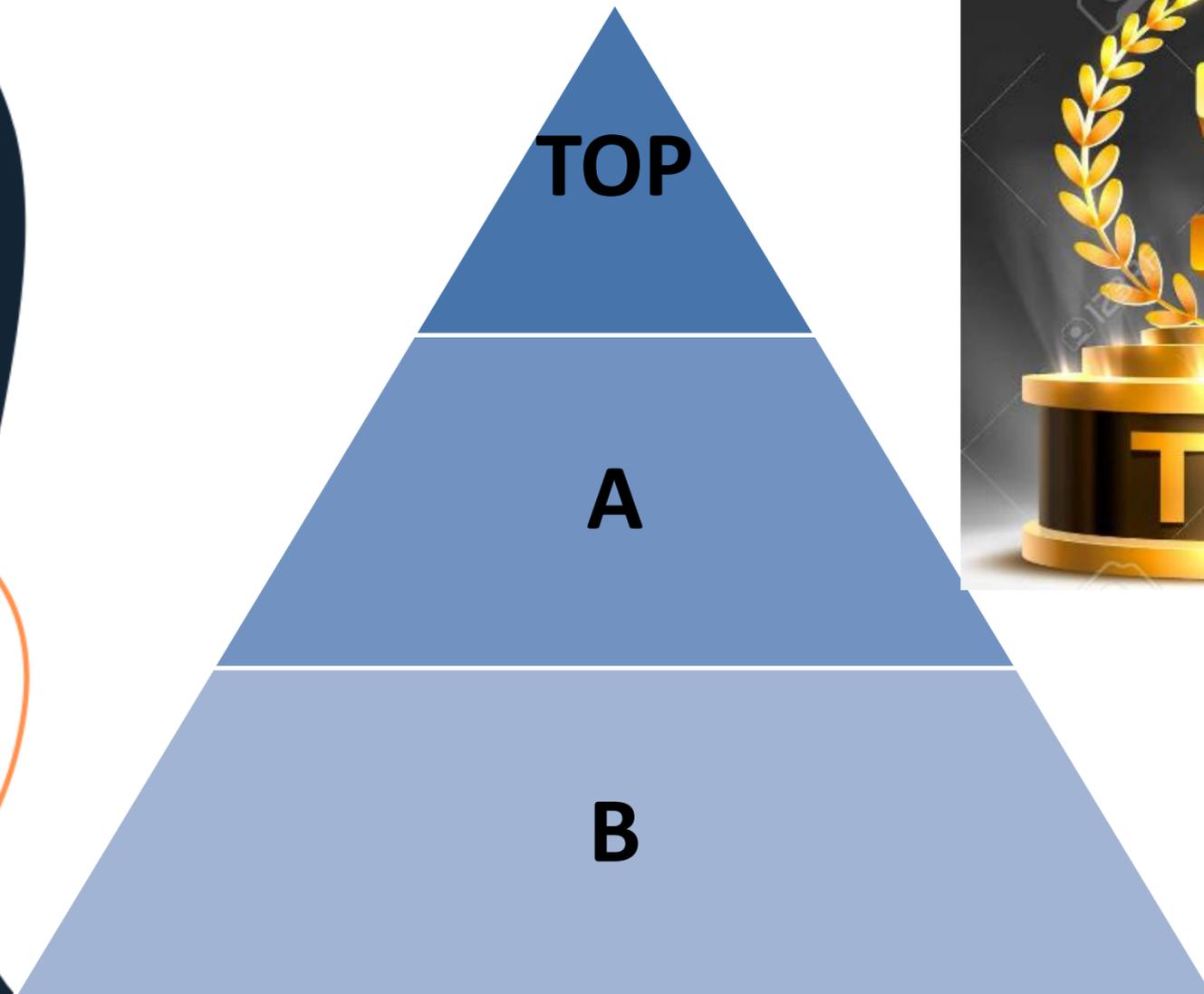
Formación de recurso humano en CTeI



# TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS

**Categorías productos de generación  
de nuevo conocimiento y desarrollo  
tecnológico**

**Categorías productos de formación  
de recurso humano en CTel**



## Productos de generación de nuevo conocimiento

Se consideran productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento aquellos aportes significativos al estado del arte de un área de conocimiento, que han sido discutidos y validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones. Este tipo de producto se caracteriza por involucrar mecanismos de estandarización que permiten corroborar la existencia de una evaluación que verifique la generación de nuevo conocimiento



PRODUCTOS	REQUIERE SOPORTES EN CVLAC	REQUIERE CERTIFICACIÓN EN EL DRIVE
<b>Artículos de investigación A1, A2, B,C y D</b>	NO	Si – Certificación interna
<b>Notas científicas A1, A2, B,C y D</b>	NO	Si – Certificación interna
<b>Libros resultados de investigación</b>	SI (Dos certificados)	Si – Certificación interna
<b>Libros de formación en cuartil Q1</b>	SI (Un certificado)	Si – Certificación interna
<b>Capítulo en libro resultado de investigación</b>	SI (Dos certificados)	Si – Certificación interna
<b>Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente.</b>	SI	Si – Documentación externa (SIC – Superintendencia de industria y comercio)
<b>Variedades vegetales, variedades animales y poblaciones mejoradas de razas pecuarias</b>	SI	Si – Documentación externa. (ICA – Instituto Colombiano Agropecuario)
<b>Obras de creación e investigación – creación en Artes, Arquitectura y Diseño</b>	SI	Si – Certificación interna y externa

## Productos de generación de nuevo conocimiento



### PRODUCTOS TOP

Artículos de investigación <b>A1 y A2</b>
Libros resultados de investigación <b>A1 y A</b>
Capítulo en libro resultado de investigación <b>A1 y A</b>
Productos tecnológicos patentados <b>A1 y A2</b>
Variedades vegetales, variedades animales y poblaciones mejoradas de razas pecuarias. <b>A1, A2 y A</b>
Obras de creación e investigación – creación en Artes, Arquitectura y Diseño. <b>A1 y A</b>

## Ventana de observación de los productos

Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento		
Artículos de investigación	A1, A2, B y C	7 años
	D	5 años
Notas científicas		5 años
Libros resultados de investigación		7 años
Capítulos en libro resultado de investigación		5 años
Libros de Formación	Q1	5 años
Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente		10 años
Variedades vegetales, nuevas razas animales y poblaciones mejoradas de razas pecuarias		
Productos resultados de la creación o investigación-creación <sup>89</sup>		

## Productos de generación de nuevo conocimiento LIBROS – CAPÍTULO DE LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

**Actualización de  
requerimientos de  
existencia y calidad  
de los libros y  
capítulos de libro.**

**Certificación de  
créditos de la obra y  
certificación de la  
institución que  
avala.**

**– Registrar  
citaciones en el  
Cvlac con el  
producto.  
– Citaciones  
calculadas desde  
Google Scholar,  
Scopus y Web of  
Science.**

**– Verificación de  
tipología de libro.**

**URGENTE: Registrar en Google Scholar**

## Productos de generación de nuevo conocimiento LIBROS – CAPÍTULO DE LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN



- Datos generales
- Participación en grupos de investigación
- Actividades de formación
- Actividades como evaluador
- Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)
- Divulgación pública de la ciencia (DP)
- Productos de Investigación + Creación
- Producción bibliográfica
- Producción técnica y tecnológica
- Demás trabajos
- Proyectos
- Reconocimientos
- Imprimir currículum
- Verificador de tipología

Yesica Marcela Rojas

### Verificación de tipología

En esta sección puede verificar los productos registrados y cambiar su tipología.

Puede consultar la definición de los tipos de producto en el siguiente enlace [Modelo de medición](#)

NOTA: Recuerde que el cambio de tipología de libros sólo se realiza una vez, después de hacer el cambio los libros modificados no serán visibles en este módulo. Para consultarlos o actualizarlos diríjase al módulo correspondiente según el tipo de libro seleccionado.

Libro resultado de investigación
Otro libro publicado
Capítulo en libro resultado de investigación
Otro capítulo publicado

**Libros resultado de investigación**

Mostrar  registros Buscar:

Título del libro	ISBN	Nombre editorial	Año	Tipo de libro
xxxxx	57-15481-89-8	Editorial Universidad Tecnológica de Pereira	2016	Seleccione
Prueba 2023	978-958-722-690-4	Sello Editorial UTP	2022	Seleccione

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior  Siguiente

Guardar

## Productos de desarrollo tecnológico e innovación

Estos productos dan cuenta de la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformaciones en la sociedad. En el desarrollo de estos métodos y herramientas está implícita la investigación que genera el conocimiento enfocado en la solución de problemas sociales, técnicos y económicos.

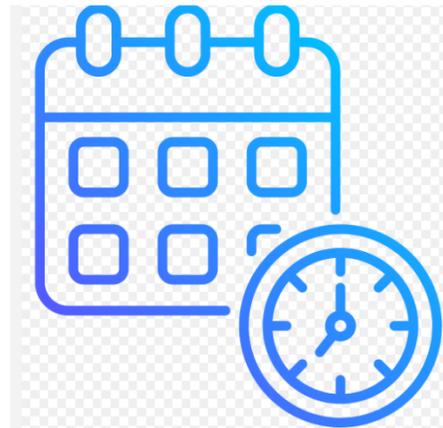


PRODUCTOS	REQUIERE SOPORTES EN CVLAC	REQUIERE CERTIFICACIÓN EN EL DRIVE
<b>Producto tecnológico certificado o válido</b>	SI	SI – Certificación externa e interna.
<b>Productos empresariales</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Conceptos técnicos</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Registros de acuerdos de licencia para la explotación de obras de investigación + creación en artes, Arquitectura y Diseño protegidas</b>	SI	SI – Certificación externa.

## Productos de desarrollo tecnológico e innovación

### PRODUCTOS TOP

Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones **A**



## Ventana de observación de los productos

Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación	
Productos tecnológicos certificados o validados	5 años
Productos empresariales	
Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones	
Conceptos técnicos	
Registros de Acuerdos de licencia para explotación de obras de Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño protegidas por derechos de autor	

## Productos de apropiación social del conocimiento

Son aquellos que implican que la ciudadanía intercambien saberes y conocimientos de ciencia, tecnología e innovación para abordar situaciones de interés común y proponer soluciones o mejoramientos concertados, que respondan a sus realidades. La apropiación social del conocimiento convoca la participación ciudadana de investigadores, comunidades, líderes locales, gestores de política, empresarios, entre otros, para gestionar, producir y aplicar la ciencia en su cotidianidad, y así, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida a partir del diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento.



PRODUCTOS	REQUIERE SOPORTES EN CVLAC	REQUIERE CERTIFICACIÓN EN EL DRIVE
<b>Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Procesos de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un centro de ciencia y un grupo de investigación</b>	SI	SI – Certificación externa.

## Productos de divulgación pública de la ciencia

Se consideran productos comunicativos para la divulgación pública de la CTel aquellos que son resultado de procesos de investigación y contribuyen a la comprensión del poder transformador y la relevancia que tiene la ciencia, la tecnología y la innovación en la vida, las comunidades y los territorios.



PRODUCTOS	REQUIERE SOPORTES EN CVLAC	REQUIERE CERTIFICACIÓN EN EL DRIVE
<b>Eventos científicos con competente de apropiación</b>	NO	SI – Certificación externa.
<b>Participación en redes de conocimiento</b>	NO	SI – Certificación externa.
<b>Talleres de creación</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación</b>	NO	SI – Certificación externa.
<b>Documentos de trabajo (working papers)</b>	NO	SI – Certificación interna
<b>Nuevas secuencias genéticas</b>	NO	SI – Certificación externa.
<b>Ediciones de revista o libro de divulgación científica</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.

## Productos de divulgación pública de la ciencia

Se consideran productos comunicativos para la divulgación pública de la CTel aquellos que son resultado de procesos de investigación y contribuyen a la comprensión del poder transformador y la relevancia que tiene la ciencia, la tecnología y la innovación en la vida, las comunidades y los territorios.



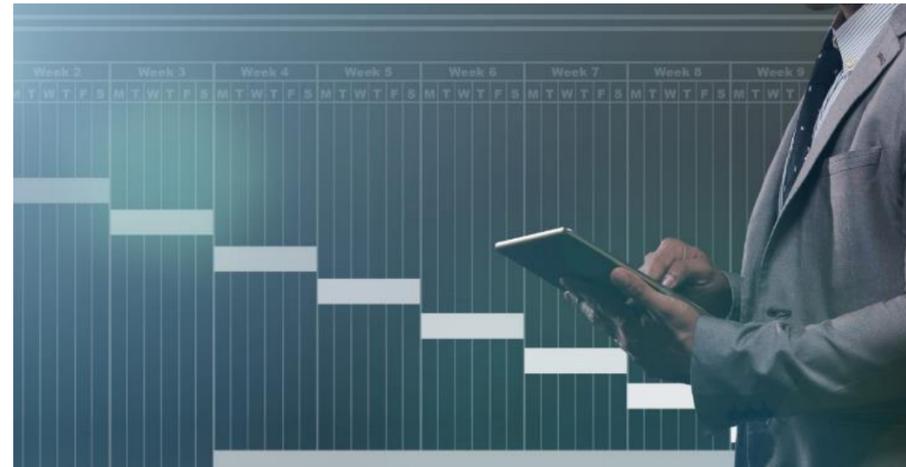
PRODUCTOS	REQUIERE SOPORTES EN CVLAC	REQUIERE CERTIFICACIÓN EN EL DRIVE
<b>Informes finales de investigación</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.
<b>Informes técnicos</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Consultorías científico – tecnológicas</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Consultorías en arte, arquitectura y diseño.</b>	SI	SI – Certificación externa.
<b>Publicaciones editoriales no especializadas (Cartilla, Manual no especializado y boletín)</b>	SI	SI – Certificación interna.
<b>Producciones de contenido digital (audio visual, sonoro, recursos gráficos digitales.</b>	SI	SI – Certificación interna.
<b>Producción Bibliográfica (Libros de formación, boletines divulgativos de resultados de investigación, libros de divulgación de investigación y/o compilación de divulgación, manuales y guías especializadas, libros de creación (Piloto))</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.

# TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS

## Productos de apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de la ciencia

### PRODUCTOS TOP

Ninguno



### Ventana de observación de los productos

Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento	
Procesos de Apropiación Social del Conocimiento	5 años
Productos resultados de actividades de Divulgación Pública de la Ciencia	
Circulación de conocimiento especializado	5 años
Divulgación Pública de la CTel	
Producción Bibliográfica	

## Productos de formación de recurso humano en CTel

La generación de espacios para asesorar y desarrollar las actividades implicadas en la realización de una tesis o trabajo de grado que otorgó el título de doctor(a), magíster o profesional (respectivamente); la ejecución de proyectos de ID+I con formación y apoyo a programas de formación; y la gestión de proyectos de investigación que permiten la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo de las investigación o la innovación.



PRODUCTOS	REQUIERE SOPORTES EN CVLAC	REQUIERE CERTIFICACIÓN EN EL DRIVE
<b>Dirección tesis de doctorado.</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.
<b>Dirección de trabajo de grado maestría.</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.
<b>Dirección de trabajo de grado pregrado.</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.
<b>Proyectos (I+D, I+C, ID+I, extensión y responsabilidad social)</b>	NO	SI – Certificación externa o interna.
<b>Apoyo a la creación de programas y cursos de formación de investigadores</b>	NO (Se registra en GrupLAC)	SI – Certificación externa o interna.
<b>Acompañamiento y asesorías programa ONDAS</b>	NO	SI – Certificación interna.

## Productos de formación de recurso humano en CTel

### PRODUCTOS TIPO A Y B

Dirección de tesis de doctorado **(A y B)**

Apoyo a la creación de programas de doctorado **(A y B)**



## Ventana de observación de los productos

Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para CTel	
Direcciones de Tesis de doctorado	5 años
Direcciones de Trabajo de grado de maestría	
Direcciones de Trabajo de pregrado	
Proyectos de Investigación y Desarrollo, Investigación - Creación, e Investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I)	
Proyectos de extensión y de responsabilidad social en CTel	
Apoyos a la creación de programas y cursos de formación de investigadores	
Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas	

## Productos de formación de recurso humano en CTel

### 1. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN EL CVLAC EN TESIS DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y PREGRADO. :

Vinculación de personas ✕

**Buscador de personas**

**Nombres**

**Identificación**

Mostrar  registros

Buscar:

Nombres	Identificación	País	Opción
Ningún dato disponible en esta tabla			

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior    Siguiente

[Registrar](#)

**Personas vinculadas**

Mostrar  registros

Buscar:

Nombres	Identificación	País	Participación	Opción
Ningún dato disponible en esta tabla				

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior    Siguiente

## Productos de formación de recurso humano en CTel

### 2. CURSOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO:

The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a navigation bar with 'GOV.CO' and the slogan 'El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!'. Below this are logos for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA', 'Ciencias', and 'GrupLAC EN LÍNEA'. The main content area displays the profile of a research group:

- Director del Grupo: YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
- Nombre del Grupo: GRUPO DE PRUEBA
- Año de Formación: 2022 - Mes de Formación: Enero

There is a section for 'Solicitudes aceptadas a:' which is currently empty. Below this is an 'AVISO LEGAL' section with a link to 'Ver términos y condiciones'. The main text of the notice reads:

Minciencias lo invita a inscribirse en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024

Para inscribirse seleccione **Si** o **No** en el espacio que corresponde y posteriormente haga **clic** en el botón **Enviar**.

Para ver los términos de referencia de la convocatoria haga **clic aquí**

Recuerde que si se inscribe en la convocatoria, usted está aceptando los términos y condiciones.

Su Código Colombiano de Registro de Grupos (CCRG) es: COL0226019

**Fecha de inicio de las inscripciones:** 18 junio 2024  
**Fecha de fin de las inscripciones:** 19 septiembre 2024 04:00 PM

¿Desea participar en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2024?

On the left side of the screenshot, there is a sidebar menu with the following items:

- Identificación del grupo
- Integrantes del grupo
- Líneas de investigación
- Plan estratégico
- Productos del grupo
- Colecciones científicas
- Productos de formación y extensión
- Programa Académico de Doctorado
- Programa Académico de Maestría
- Otro programa académico
- Curso de Doctorado
- Curso de Maestría
- Curso Especializado de Extensión

At the top right of the main content area, there are links for 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'PARTICIPACIÓN', and 'ENTIDADES'. At the bottom right, there is a 'Guía rápida' link.

### 3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EJECUCIÓN.

# CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN INVESTIGADORES

Tipo de investigador	Formación académica	Producción académica	Formación del recurso humano
<p><b>Junior</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduado de doctorado (ventana de tiempo: tres (3) años)</li> <li>• Integrante de un grupo de investigación.</li> <li>• Participar en un proyecto de investigación del grupo.</li> </ul>		
	<p>Graduado de doctorado o maestría o especialidad clínica o pregrado con Siete (7) productos de nuevo conocimiento o de desarrollo tecnológico e innovación en toda su trayectoria académica.</p>	<p>Un (1) producto de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico <b>tipo A</b> en toda su trayectoria y cuatro (4) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico o innovación en <b>los últimos cinco años.</b></p>	<p>No aplica.</p>
<p><b>Asociado</b></p>	<p>Graduado de doctorado o maestría o especialidad clínica o Siete (7) productos de nuevo conocimiento o de desarrollo tecnológico e innovación <b>tipo A</b> en toda su trayectoria académica.</p>	<p>Tres (3) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico o innovación <b>tipo A</b> en los últimos diez años y cuatro (4) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico o innovación en <b>los últimos cinco años.</b></p>	<p>Haber dirigido o codirigido una (1) tesis de doctorado o dos (2) trabajos de maestría, u ocho (8) trabajos de pregrado durante los últimos <b>cinco años.</b></p>

## CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN INVESTIGADORES

Tipo de investigador	Formación académica	Producción académica	Formación del recurso humano
<b>Sénior</b>	Doctorado finalizado o quince (15) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación tipo A en toda su <b>trayectoria académica</b> .	Diez (10) productos tipo top o tipo A, en los últimos diez (10) años.	Director o codirector de cuatro (4) trabajos de maestría o una (1) tesis de doctorado en los últimos diez años.
<b>Emérito (65 años)</b>	(15) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación tipo A en toda su <b>trayectoria académica</b> .	Tener Productos tipo <b>TOP o Tipo A</b> .	Director o codirector de tesis de PhD o de trabajos de MsC.

# CATEGORÍA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	A1	A	B	C
<b>Indicador del grupo</b>	Cuartil 1	Cuartil 2	Cuartil 3	Mayor que cero (0)
<b>Indicador de productos TOP o A</b>	Cuartil 1 – Productos TOP. No incluye productos A.	Productos tipo TOP o tipo A mayor que cero (0)	Productos tipo TOP o tipo A mayor que cero (0)	Productos tipo TOP o tipo A mayor que cero (0)
<b>Indicador de productos de apropiación social o divulgación pública de la ciencia</b>	Mayor que cero (0)	Mayor que cero (0)	Mayor que cero (0)	Mayor que cero (0)
<b>Indicador de productos de formación de recursos humanos</b>	Tipo A mayor que cero (0)	Tipo A mayor que cero (0)	Tipo A mayor que cero (0) o tipo B en o por encima del cuartil 2 (50%)	Tipo A o B mayor que cero (0)
<b>Tipología de integrantes</b>	Al menos un (1) Emérito, Sénior o Asociado.	Al menos un (1) Emérito, Sénior o Asociado.	Al menos un (1) Emérito, Sénior, Asociado, junior o un integrante vinculado con doctorado.	No aplica.
<b>Indicador de cohesión</b>	Mayor que cero (0)	Mayor que cero (0)	Mayor que cero (0)	No aplica.
<b>Indicador de Estabilidad de la producción</b>	<b>Al menos un (1) producto de nuevo conocimiento en un período máximo de doce (12) meses.</b>	<b>Al menos un (1) producto de nuevo conocimiento en un período máximo de dieciocho (18) meses.</b>	<b>Al menos un (1) producto de nuevo conocimiento en un período máximo de veinticuatro (24) meses.</b>	<b>Al menos un (1) producto de nuevo conocimiento en un período máximo de treinta (30) meses.</b>
<b>Indicador de permanencia de investigadores</b>	<b>Mayor o igual que 0.5</b>	<b>Mayor o igual que 0.5</b>	<b>Mayor o igual que 0.5</b>	<b>Mayor o igual que 0.5</b>
<b>Indicador de trayectoria</b>	<b>Mayor o igual a uno (1)</b>	<b>Mayor o igual a cero punto siete (0.7)</b>	<b>Mayor o igual a cero (0)</b>	<b>Mayor o igual a cero punto siete (0.7)</b>
<b>Años de existencia</b>	Al menos cinco (5) años	Al menos cinco (5) años	Al menos tres (3) años	Al menos dos (2) años

# TIPS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS

## GARANTIZAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Carpeta DRIVE
- Repositorio institucional



CURRÍCULUM VITAE  
DE LATINOAMÉRICA  
Y EL CARIBE



GrupLAC  
EN LÍNEA

Información de grupos  
de investigación de CTI



# TIPS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS

- 1. VISIBILIDAD Y PRESTIGIO:** El **reconocimiento** como investigador por Minciencias brinda una gran visibilidad y prestigio a nivel **nacional e internacional**. Esta oportunidad está abierta a todos, estén o no vinculados a grupos de investigación.
- 2. REGISTRO COMPLETO DE PRODUCTOS:** Ingresa la **información completa y detallada** de cada producto.
- 3. AUTORES Y COAUTORES:** Asegúrate de registrar a **todos los autores y coautores** en productos de **nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y formación**.
- 4. REVISAR LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR, TANTO EN EL CVLAC COMO EN EL GRUPLAC:** Revisa registros anteriores y **corrige cualquier error** detectado en productos de convocatorias pasadas.
- 5. INGRESAR AL VALIDADOR DE INFORMACIÓN:** Utiliza el **validador de información** para confirmar que todos los soportes y contenidos estén registrados correctamente.

# TIPS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS

## INDICADORES

**Indicador de producción**

**Indicador de  
Cohesión**

**Indicador de  
Cooperación**

**Indicador de  
Trayectoria**

**Indicador de  
permanencia de  
investigadores**

**Indicador de  
estabilidad de  
producción.**

**Comportamiento  
histórico de  
categorizaciones.**

**Tiempo de  
permanencia de  
investigadores  
reconocidos.**

**Diferencia de  
tiempo entres dos  
productos de NC.**

# TIPS, BUENAS PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS

## VINCULACIÓN NUEVOS INTEGRANTES

Invitación director  
del Grupo a través  
del GrupLAC.



Aceptación del  
investigador a  
través del CvLAC.



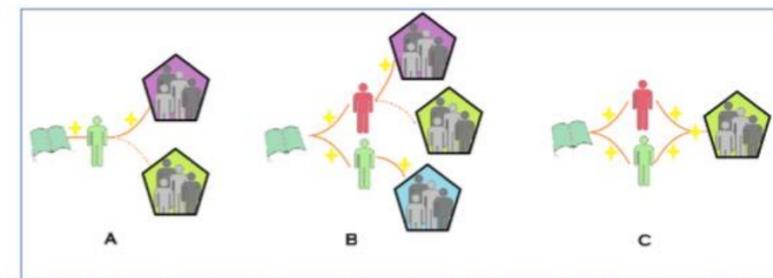
Registro de fecha de  
vinculación por  
parte del director del  
Grupo en el GrupLAC.

## VINCULACIÓN NUEVOS PRODUCTOS

Invitación director  
del Grupo a través  
del GrupLAC.



Aceptación del  
investigador a  
través del CvLAC.



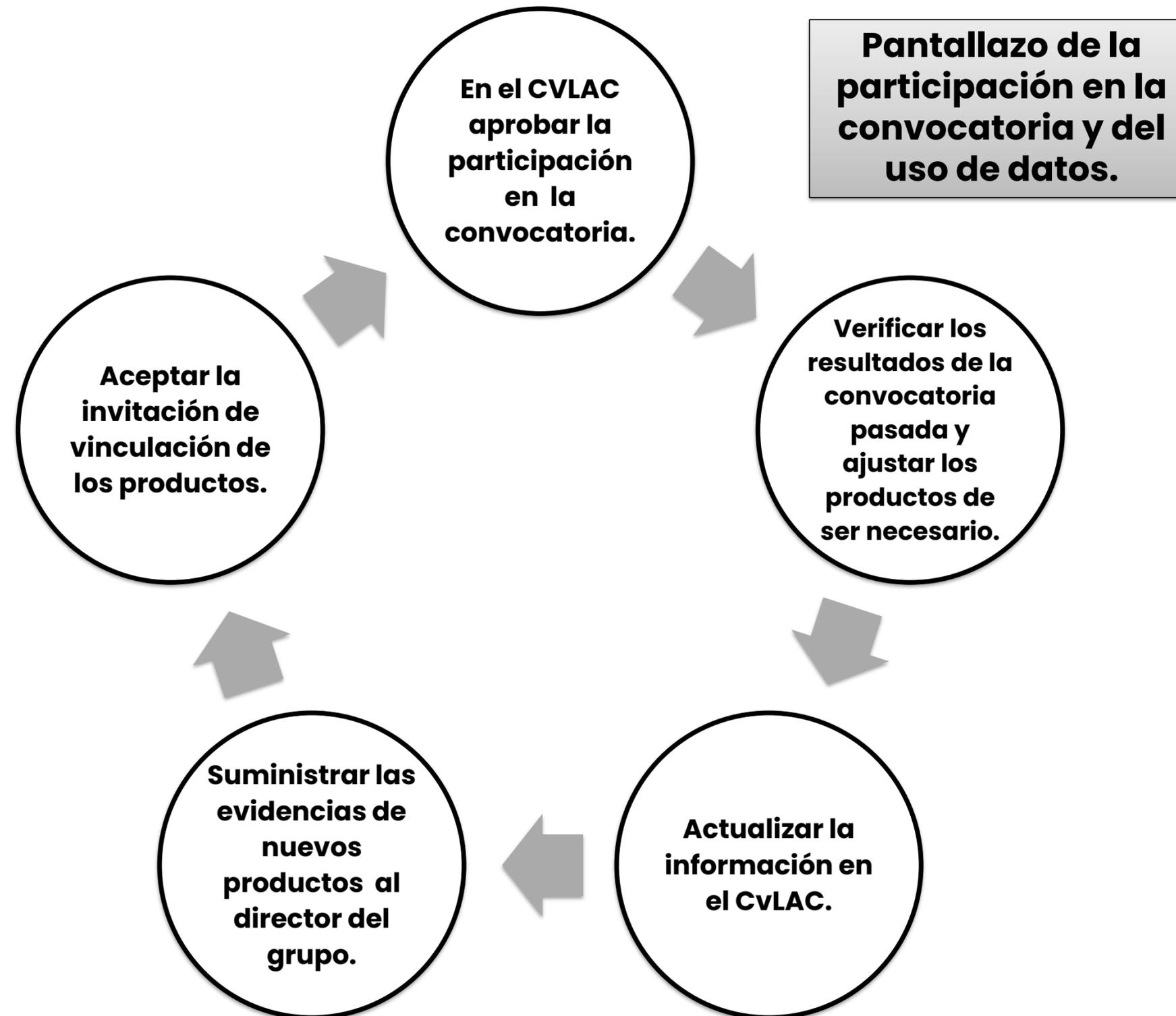
*Ilustración 1. Vinculación de productos a la producción general del grupo, Dirección de Fomento a la Investigación (ahora Dirección de Generación de Conocimiento), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2011*

A continuación, a modo de aclaración, se muestra las implicaciones de estas normas en tres casos.

- **Caso A.** Un producto de un único autor sólo podrá ser asignado a un único grupo, así el autor sea integrante de otros grupos.
- **Caso B.** Un producto de varios autores puede ser asignado a un grupo diferente por cada autor y el producto cuenta como una autoría completa para la medición de la producción de cada grupo
- **Caso C.** Un producto de varios autores que sean integrantes de un mismo grupo cuenta una sola vez en la producción del grupo.

# ROLES Y RESPONSABILIDADES INVESTIGADOR

**Consultar Profesional de  
Acompañamiento**



# ROLES Y RESPONSABILIDADES DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Consultar Profesional de Acompañamiento

Solicitar el aval institucional.

En el GrupLAC aprobar la participación en la convocatoria.

Pantallazo de la participación en la convocatoria y del uso de datos.

Verificar los resultados de la convocatoria pasada y solicitar ajustes de los productos de ser necesario

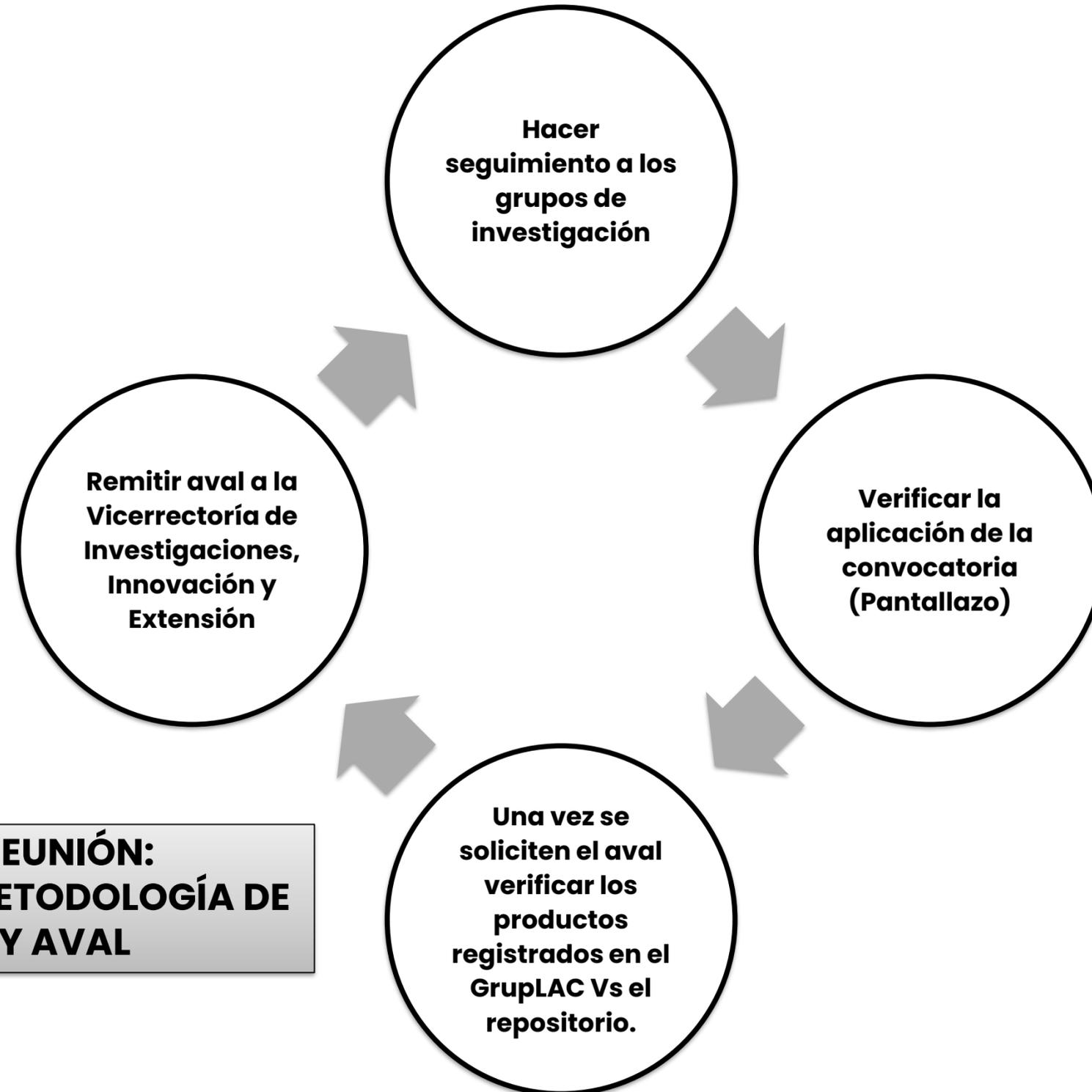
Registrar las evidencias de nuevos productos en el repositorio (DRIVE)

Vincular los nuevos productos al GrupLAC y registrar.

Hacer seguimiento y validación



# ROLES Y RESPONSABILIDADES DECANATURA



**Pantallazo de la participación en la convocatoria y del uso de datos.**

**PRÓXIMA REUNIÓN:  
SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DE  
REVISIÓN Y AVAL**

**Actualización:  
CvLAC  
GrupLAC  
Repositorio Grupo**



# ROLES Y RESPONSABILIDADES VICEEIE

**Consultar Profesional de  
Acompañamiento**

Una vez se  
soliciten el aval  
verificar los  
productos  
registrados en el  
GrupLAC Vs el  
repositorio.

Socializar y  
Asesorar al  
grupo sobre el  
modelo de  
medición.

Verificar la  
aplicación de la  
convocatoria  
(Pantallazo)

**Pantallazo de la  
participación en la  
convocatoria y del  
uso de datos.**

Tener al día la  
carpeta de  
asesoría del  
grupo de  
investigación y  
enviar informes  
a las facultades.

Asesorar en los  
registros: CvLAC  
GrupLAC  
Repositorio

**Actualización:  
CvLAC  
GrupLAC  
Repositorio Grupo**



# PÁGINA WEB DE PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

Inicio » Acompañamiento Grupos » PROCESO ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES

## PROCESO ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES

A\*



Información general



Cronograma interno



Consulte aquí el proceso de  
certificación de productos



Consulte aquí los vídeos  
instructivos de registro de  
productos en CvLAC



Ficha de Acompañamiento



# PROCESO DE CERTIFICACIONES

## OBJETIVO

Certificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para los productos que se encuentren registrados en el CvLAC y GrupLAC, garantizando su aceptación dentro de la convocatoria.

## TIPOS

### **Certificación Interna:**

Es emitida por la Vicerrectoría de investigaciones, Innovación y Extensión o una dependencia de la Universidad Tecnológica de Pereira.

### **Certificación Externa:**

Es la que emite una Organización o Entidad diferente a la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de certificar un producto obtenido mediante una alianza con un grupo de investigación.

# CERTIFICACIÓN INTERNA



# CERTIFICACIÓN EXTERNA



# CRONOGRAMA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA INTERNO

## CRONOGRAMA MINCIENCIAS

### 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
<b>Fecha de anuncio para la actualización de información - Apertura de Convocatoria.</b>	<b>Martes, 18 de junio de 2024</b>
Fecha límite para remitir inquietudes o solicitudes respecto al registro, vinculación, actualización y corrección de información registrada en los aplicativos CvLAC, GrupLAC e InstituLAC.	Martes, 17 de septiembre de 2024
Fecha de cierre para la actualización y corrección de la información registrada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC en la plataforma ScienTI; y para el aval institucional a través del InstituLAC.	<b>Jueves, 19 de septiembre de 2024 (4:00 p.m.)</b>
<b>Publicación de resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos.</b>	<b>Martes, 17 de diciembre de 2024</b>
Periodo de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Miércoles 18, Jueves 19 y Viernes 20 de diciembre de 2024
Respuesta a las reclamaciones o solicitudes de aclaración.	Martes, 25 de marzo de 2025
<b>Publicación de los resultados finales de Grupos de Investigación Reconocidos e Investigadores Reconocidos</b>	<b>Martes, 25 de marzo de 2025</b>
<b>Publicación de Acto Administrativo de resultados finales.</b>	<b>Martes, 25 de marzo de 2025</b>
Actualización de la información en la Plataforma ScienTI - Colombia de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación reconocidos y de los Investigadores Reconocidos del SNCTI.	<b>Miércoles, 26 de marzo de 2025</b>

Las inscripciones o periodo de subsanación que se presenten por fuera de las fechas y horas estipuladas se entenderán como extemporáneas y por lo tanto no serán tenidas en cuenta para continuar el proceso.

**Nota:** No se podrán visualizar las respuestas a inquietudes relacionadas en los aplicativos CvLAC, después un mes de su publicación.

## CRONOGRAMA INTERNO PROCESO DE MEDICIÓN DE GRUPOS Y RECONOCIMIENTO A INVESTIGADORES

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Apertura Convocatoria por MinCiencias		Martes 18 de Junio de 2024
Socialización trámite de aval institucional y cronograma interno.		Miércoles 10 de julio de 2024
Consolidación de consultas y preguntas términos de referencia y modelo conceptual.	Miércoles 10 de julio de 2024	Miércoles 31 de julio de 2024
<b>Proceso de Certificación de productos por parte de la Vicerrectoría.</b>	<b>Jueves 17 de agosto de 2023</b>	<b>Viernes 16 de agosto de 2024</b>
Proceso de acompañamiento a Grupos de Investigación.	Jueves 17 de agosto de 2023	Viernes 23 de agosto de 2024
<b>Solicitud aval institucional (Modelo de carta) enviado a la facultad con copia a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.</b>		<b>Viernes 23 de agosto de 2024</b>
Revisión GrupLAC y repositorios institucionales y aval respectivo por parte de la facultad.	Lunes 26 de agosto de 2024	Lunes 2 de septiembre de 2024
Revisión GrupLAC y repositorios institucionales.	Lunes 02 de septiembre de 2024	Lunes 16 de septiembre de 2024
<b>Ajustes por parte de los grupos de investigación.</b>	<b>Lunes 26 de agosto de 2024</b>	<b>Lunes 16 de septiembre de 2024</b>
Aval institucional grupos de investigación.	Lunes 16 de septiembre de 2024	Jueves 19 de septiembre de 2024
Publicación resultados preliminares de grupos reconocidos y clasificados e investigadores reconocidos.	Martes 17 de diciembre de 2024	
<b>Período de presentación de reclamaciones o solicitudes de aclaración.</b>		<b>18 al 20 de diciembre de 2024</b>



# SOLICITUD AVAL INSTITUCIONAL

Enviar carta de aval a través de gestión de documentos ([ventanillaunica@utp.edu.co](mailto:ventanillaunica@utp.edu.co)) a la Facultad con copia a la VICEIIE

OK – GrupLAC  
OK – Carpeta DRIVE.  
Pantallazo código de participación en la convocatoria.  
Listado de integrantes del GrupLAC.  
Integrante Política de Género  
Traslado de propiedad de carpeta.



**FECHA MÁXIMA AVAL INSTITUCIONAL: 23 DE AGOSTO DE 2024**

**FECHA MÁXIMA SOLICITUD CERTIFICACIONES: 16 DE AGOSTO DE 2024**



Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

# PREGUNTAS O INQUIETUDES



Vicerrectoría de  
Investigaciones,  
Innovación y Extensión

Gracias



Vicerrectoría de  
Investigaciones,  
Innovación y Extensión